

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

MODIFICA CUENTAS DE GASTOS, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 11 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 628 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N° 641 de la Dirección de Administración y Finanzas de 06 de enero de 2016 ; el Memorándum N° 99 de la Secretaria Comunal de Planificación, de fecha 04 de febrero de 2016; la Providencia N° 204 del Administrador Municipal, de fecha 05 de febrero de 2016; el Dictamen N° 9910, de 05 de marzo de 2007, de la Contraloría General de la Republica; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE las cuentas de gastos a nivel de asignación, con el objeto de regularizar algunos saldos que se encuentran deficitarios, en el sentido que indica:


CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.04.011	Repuestos y Accesorios	3.000.000.-	
215.22.04.009	Insumos Repuestos y Accerios		3.000.000.-

2. Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**



MARIA SEPÚLVEDA NUÑEZ
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/MCH/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Control – Jurídico – DAF – SECPLA – Contabilidad – Oficina de Partes.